

COMPETICIONES

El fútbol femenino desencalla el convenio con 1,1 millones de euros más de Mediapro

El grupo audiovisual se compromete a abonar más de un millón adicional a los 2,4 millones de euros que acordó por los derechos de televisión, con tal de favorecer la firma del primer marco laboral del fútbol femenino en España.

Palco23
13 feb 2020 - 20:00



El fútbol femenino contará, al fin, con su primer convenio colectivo. La firma del documento, pactado y aprobado por los sindicatos y la Asociación de Clubes de Fútbol Femenino (Acff) en enero, ya está garantizada tras asegurarse el dinero necesario para ello. En concreto, Mediapro ha decidido poner sobre la mesa otros 1,1 millones de euros de ayuda finalista a los clubes, que se suma a los 2,4 millones que tiene comprometidos por derechos de televisión (3 millones, cuando eran 13 equipos). Actualmente, emite hasta cuatro partidos por jornada.

Los nuevos fondos no son a cambio de los derechos de televisión, sino que es una aportación no reintegrable del grupo audiovisual para asegurar que todos los equipos

pueden asumir las reivindicaciones salariales de los jugadores. De esta manera, cambia absolutamente el escenario del fin de semana, pues hoy los equipos de la Primera Iberdrola no estarían tan necesitados de los 500.000 euros que prometía la Real Federación Española de Fútbol (Rfef).

Esto implica que la propuesta de Mediapro y Acff de liberar parte de los derechos televisivos a cambio de reducir los pagos a 1,5 millones de euros queda fuera de la mesa. Especialmente tras un fin de semana en la que una reunión de clubes y federaciones en Salamanca evidenció lo alejadas que están las posturas en torno a la explotación comercial de la competición.

Según explicó el presidente del regulador, Luis Rubiales, el escenario que se estaba dibujando es que el grupo audiovisual tuviera de forma permanente la elección del primer, el cuarto, el sexto y el séptimo partido más relevante de cada fin de semana. La Rfef, por su parte, colocaría en el mercado la emisión del segundo, tercer, quinto y octavo partido. Eso sí, permitiendo que Athletic Club, Real Madrid y FC Barcelona puedan emitir de forma simultánea todos sus partidos.

El acuerdo con Mediapro es con once de los equipos de la Acff, que son los que recibirán esos 100.000 euros cada uno que les asegura poder cumplir con las reivindicaciones salariales de las futbolistas. Ello se debe a que Atlético de Madrid ha decidido negociar finalmente por su cuenta el contrato con Mediapro, apostando por la venta individual por la que ya abogan los clubes que están fuera de la asociación.

Mediapro comprometió 1,5 millones de euros por dos partidos y ahora aportará 1,1 millones de euros adicionales

“Con los 1,1 millones ya se firma el convenio colectivo y, si la Rfef, FC Barcelona, Real Madrid y Athletic Club continúan ralentizando el acuerdo de explotación audiovisual y la incorporación de todos los equipos al Programa Élite, eso ya no será a costa de los derechos de las jugadoras, pues el convenio colectivo está firmado”, reconocen a *Palco23* fuentes conocedoras de las negociaciones.

La tensión vivida en las últimas semanas en privado saltó a la escena pública este fin de semana con una reunión que se emitió en *streaming*, en la que quedó claro el distanciamiento entre las partes. El presidente de la Rfef, Luis Rubiales, acusaba a AFE y el resto de sindicatos de haber sido poco ambiciosos en las exigencias salariales; la

Acff recordaba que no se estaban cumpliendo los acuerdos, y Barça y Athletic pedían separar la firma del convenio del contrato televisivo.

Con el aumento de la aportación de Mediapro, el dinero para la Primera Iberdrola quedaría así según los cálculos de la Acff: 3,5 millones del grupo audiovisual; 2,5 millones que aporta LaLiga; 2,5 millones que se espera que aporte el grupo energético si se le aseguran los activos publicitarios comprometidos, y otros 1,3 millones de la Uefa para el desarrollo del fútbol femenino. A esto hay que sumar lo que aporte la Rfef de recursos propios y lo que cada club genera por su cuenta o recibe de ayuda del fútbol masculino.

El preacuerdo alcanzado entre los sindicatos y la patronal establece que convenio colectivo comenzará su vigencia el 1 de julio de 2019 y finalizará el 30 de junio de 2020 y será prorrogado en su totalidad temporada a temporada si no fuera denunciado. Con el acuerdo alcanzado, las futbolistas que tengan actualmente un salario anual entre 12.000 euros y 15.999,99 euros con contrato a tiempo parcial inferior a un 75% de la jornada ordinaria, pasarán a percibir un salario de 16.000 euros brutos anuales con parcialidad del 75%, es decir, de 35 horas semanales en cómputo semestral.

Las jugadoras de la Primera Iberdrola pasarán a tener un sueldo mínimo de 16.000 euros, con una parcialidad de al menos el 75% de la jornada

Las futbolistas que estén percibiendo un salario anual entre 16.000 y 30.000 euros, con contrato a tiempo parcial inferior a un 75 por ciento de la jornada ordinaria, pasarán a tener una jornada de al menos el 75 por ciento de la jornada ordinaria y a incrementar su salario en 2.000 euros brutos anuales.

Asimismo, el texto presentado por AFE reconoce el derecho de explotación de imagen por parte de las futbolistas. Contempla también unas vacaciones anuales retribuidas de 30 días naturales, de los que al menos 21 serán disfrutados de forma continuada; la cobertura en caso de baja o incapacidad temporal del cien por cien de las retribuciones de la futbolista o una indemnización por muerte o lesión invalidante de 60.000 y 90.000 euros, respectivamente.

En caso de embarazo de una futbolista durante su última temporada de contrato, ésta puede renovar una temporada adicional en las mismas condiciones que tenía. Según ha anunciado AFE, y se premiará por antigüedad a las jugadoras que permanezcan en

| el mismo club durante seis temporadas.